



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Militares y Civiles

"El Universal" acaba de publicar un artículo de Luis Cabrera que, no por tener más de siete años de haber sido escrito, deja de ser de palpitante actualidad.

El análisis que hace el fundador del Bloque de los Renovadores de las aspiraciones políticas que en un momento dado resuelven la integración de los partidos, servirá de tema al presente artículo.

El señor Cabrera coincide con todos los hombres cultos de México, en que no existen partidos institucionales organizados para disputarse el poder; pero en que, forzosamente, no puede haber más que dos partidos propiamente tales: el que crée que el engrandecimiento de la patria solamente se logra por la conservación de los antiguos moldes, de las antiguas costumbres y de los antiguos sistemas, y el que crée que es necesario la reforma de las ideas y de los sistemas existentes, y la adopción de otros nuevos.

Hay que eliminar a las numerosas agrupaciones electorales organizadas en México, para el estudio de los partidos políticos. Ellas son momentáneas, pasajeras, sin otro oportunismo que el de la inmediata votación y donde no podría hacerse selección ninguna, sin encon-

trar a cada paso hombres antitéticos, opuestos y del todo divergentes en su propio criterio.

En cada una de esas agrupaciones se observa una división de dos grandes tendencias; y del mismo modo reunidas todas las agrupaciones, subsistirá entre ellas la división en dos grandes tendencias.

¿Cuáles son ellas? Es necesario tener la franqueza y la serenidad bastantes sin temor a la trascendencia de los vocablos y sin horrorizarnos porque se tenga que decir la verdad, aunque esta hiera privilegios accidentales.

Está gobernando al país un sólo partido democrático revolucionario reformista. ¿Cómo explicarse la división en dos tendencias?

¿Es que algunos quieren renunciar a la vida democrática? ¿Es que hay algunos más avanzados que otros en ideas, en civilización, en amor al pueblo, en desinterés personal y político?

No, no es nada de esto. Es que se disputan el derecho de gobernar bien para el servicio de su propia causa, y con la convicción de hacerla triunfar, dos clases de políticos: los militares y los civiles.

Los militares, nosotros creemos que con toda buena fe, sinceramente, entienden que la Revolución no puede consolidar sus conquistas e imponer su adelanto de reformas, sino por medio de las armas, aun cuando la guerra haya concluído y el partido esté triunfante; los militares suponen que debe continuar el régimen del fusil y que, por encima de toda prescripción legal, que no comás que un concepto escrito debe estar la voluntad inmediata, activa, de un jefe militar; ellos creen que es más activo el servicio de un Ferrocarril, si militarmente

se dispone de la locomotora y de los vagones, que si se sujeta a reglamentos, acuerdos y disposiciones que ordenen el tráfico. Ellos se imaginan que el repartimiento agrario debe hacerse sin otro recurso que el de disponer ese reparto y sin otro título de propieda que la posesión del inmueble; ellos créen que la cuestión obrera só lo puede resolverse apoyando, unas veces sin estudio ni reflexión, la solicitud de los obreros o, imponiendo en otras, la voluntad de los patrones. Ellos han pensado, en fin, que si volvemos a sujetarnos a Tribunales y a Legues, a procedimientos y a formas legales, los principios revolucionarios habrán fracasado.

Y vien, los civiles afirman que no podrá realizarse nada estable en cuanto a reformas, y no podrá conservarse ningún progreso revolucionario, si éste no se encauza dentro de la legalidad, si éste no se afirma en preceptos que a todos obligan porque, en ellos, todos tienen derecho de defenderse con las garantías y las prerrogativas que la Constitución Política de un país concede a sus ciudadanos.

En el momento en que se debían romper todos los diques y avasallar al enemigo, sin otra perspectiva de consideración que la de vencer, el impulso y el empuje militar bastó solamente. Durante los primeros dieciocho meses de esta Revolución, no fue necesario hacer nada que no fuese la preparación de un Ejército; pero, inmediatamente que este mismo Ejército revolucionario se dividió en dos tendencias, fue preciso acudir a la legislación. Así, durante la lucha contra Huerta sólo fue pleito de armas en las que la justicia y la razón ampararon a los constitucionalistas, mientras que la traición y el erimen, como lastre de ignominia, agobiaba a los

huertistas; pero para la lucha con Villa ya no bastaron los militares, ya no bastaron las armas y, por consiguiente, fue preciso dar alguna mayor ingerencia a los civiles, y la legislación social comenzó.

La Ley fue entonces la aliada más fuerte de los constitucionalistas; sin embargo, era necesaria la fuerza para consumar la victoria.

Obtenida la victoria, ésta no puede conservarse por la imposición ni por el dominio de las armas. Y la prueba está en que nos apresuramos a hacer a la Constitución de 1857 las reformas más urgentes para que la labor de la Revolución no fracasara y que, desde que la obra legislativa se inició, la Revolución empezó a ser consolidada con los civiles reformistas, y reformas agrarias, y reformas obreras, y el amparo, y el municipio libre, y el divorcio, fueron logradas por la aptitud civil en el Constituyente.

No debemos equivocarnos. No nos disputamos abora por saber quiénes son más o menos revolucionarios. Conformémones con apoyar a aquellos que aseguran el triunfo de la Revolución en una forma definitiva y termiante, dentro de la reconstrucción de un país que va a poner de nuevo en juego todos sus recursos físicos, sur aspiraciones humanas para coexistir en la competencia mundial.

Si conservamos los antiguos moldes, las antiguas costumbres y los antiguos sistemas, nada se habrá logrado en esta Revolución y es por eso que muchos de nosotros votamos contra la conservación del fuero militar y scremos los constantes opositores de un entronizamiento pretoriano en México.

En 1836, el sabio Doctor don José María Luis Mo-

ra aplicaba el hierro candente de la verdad sobre las llagas de nuestra organización social y decía: "La clase militar aún subsiste en la República, merced a las revoluciones que han llegado a hacerla importante.

Su fucro es perjudicial, no sólo porque exime de la jurisdicción civil a los que más debieran respetarla, sino porque de muchos años a esta parte se ha convertido en un instrumento de persecución sirviendo de ocasión para un poder sin límites en las manos del Gobierno y de los partidos que alternatívamente han dominado. El honor, la vida y el bienestar del ciudadano de México, han estado por muchos años a disposición de una comisión militar.

Los militares se hallan en el día muy viciados a consecuencia de un estado revolucionario perpétuo, sin disciplina, sin sujeción a sus jefes, sin instrucción en su profesión respectiva y sin miramiento ninguno a las leves del honor que debían caracterizarlos; han adquirido el hábito de pronunciarse contra el gobierno en todos sentidos. Unas veces pretenden imponerle la ley, dictándole lo que debe hacerse y en qué sentido debe obrar, haciendo protestas que se traducen en verdaderas amenazas y constituivendose en órgano de la opinión púlica y de la voluntad general; otras veces pronunciándose abiertamente contra el gobierno establecido o por establecer. Actualmente es tolcrada (la clase militar) como un mal cuya necesidad es pasajera y que deberá cesar luego que las circunstancias hayan variado; mas si los gobiernos, sin consultar con sus verdaderos intereses hacen lo que hasta aquí, es decir, reproducen los motivos de esta necesidad, buscando su apoyo en las bayonetas, el mal será eterno."

El mismo sabio Doctor Mora demuestra en la obra citada una cosa para nosotros, por lo demás, sabida, dice así: "El curso que todas las revoluciones toman en México, instruye más que cuantas reflexiones puedan hacerse sobre la material: todas ellas reconocen un origen civil; pero los militares se han levantado con el derecho de ejecutarlas, y son los que las hacen atroces" y, por fin, el eminente historiador apoya la tesis por nosotros defendida desde hace tanto tiempo y en la que homos afirmado que en la organización actual del Ejército es contraria al sistema federativo y Mora compara a nuestros soldatlos con los pretorianos en Roma, los estrelitzos en Rusia, los genízaros en Constantinopla y los mamelucos en Egipto; y agrega: "Las Comandancias Generales han sido un manantial fecundo de desórdenes por el empeño que siempre han manifestado los jefes militares en deprimir a la autoridad que constantemente han sostenido por la fuerza y, sobre todo, por la insolencia del soldado en dispensarse de las leyes del Estado y de las consideraciones debidas a las autoridades que, por lo común, han quedado impunes en razón del espíritu de cuerpo y de la poca simpatía que siempre ha existido entre las tendencias del Ejército y la Federación."

Esos son los viejos moldes contra los cuales hemos combatido en la tribuna y en la prensa y es claro que todos los que piensan con nosotros, estén o no afiliados a agrupación política alguna, formen un gran partido político al enal nosotros pertenecemos y que todos aquellos que quieren aplicar las tendencias revolucionarias dentro de los viejos moldes, esto es, apoyando la pretensión jacobina de considerarse los solos poscedores de la razón y los únicos con derecho a imponerla por eneima

de toda garantía individual o de toda consideración de orden, incurrirán en la clasificación de "conservadores."

Lejos estamos de creer que dentro del criterio civil solamente haya civiles; al contrario, sabemos que muchos militares constitucionalistas, de talento, han perfectamente deslindado la acción política de la organización militar y han dicho: "O se es político o se es militar."

En cambio no faltan civiles que creen en la conveniencia de una imposición militar como única política, pues en la cuestión de ideas y aspiraciones no se trata solamente de la profesión, sino de la convicción; y hay muchos hombres que no han vestido nunca el uniforme y que tienen la tendencia militarista más acentuada: mientras hay no pocos ciudadanos con bien ganados galones, de criterio completamente civilista.

De ahí que no importe que existan muchas agrupaciones con denominación distinta; pero integradas tanto por militares como por civiles. Lo que importa es que se conozca que forzosamente habrá en México, al iniciarse la era de reconstrucción, dos tendencias organizadas, definidas, que ya están preparándose para disputarse el dominio en la opinión pública y en la dirección del Gobierno: la militar y la civil.

Castelar dijo:

"Preguntar si las ideas han de mandar sobre las ideas, es comas o si las armas han de mandar sobre las ideas, es como preguntar si en el cuerpo humano el brazo ha de mandar en la cabeza o la cabeza en el brazo."

"Se tiene casi siempre la inteligencia militar a expensas de la inteligencia política; se tiene casi siempre el valor militar a expensas del valor cívico." "La religión de la milicia, la inflexibilidad de la disciplina, el hábito y la vida de los campamentos y cuarteles, todo eso que es tan grande, que es tan heróico, todo eso se convierte en contra de ellos cuando quieren dirigir la máquina del Estado, y especialmente esta máquina tan complicada y tan difícil de las instituciones parlamentarias y del sistema representativo. En la lista de todos los hombres de Estado, dificilmente encontraréis un militar: no lo fue Cavour, no lo es Bismarck, no lo fue Turgot, no lo fue Alberoni, no lo fue Richelieu, no lo fue Cisneros; de los cuales podía decirse aquello del romancero:

"Más de aceite que de sangre manchado el hábito muestran."